



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

Prepara talleres con recursos útiles y didácticos
www.escribirecursos.com

gdi Software a la medida
 grupo de desarrollo informático

SEGURIDAD EN INTERNET

RACSA Navegue de forma Segura

un-mundo.org américa latina
 Contraparte

S A L
 SHINE A LIGHT

09/03/2011

COLOMBIA: El paramilitar colombiano que confesó haber violado a 50 niñas

Hernán Giraldo, quien se desempeñó como jefe de grupos guerrilleros de Colombia, admitió que tiene 24 hijos al norte del país -región donde operaba su banda armada- producto de los abusos cometidos a 50 menores de edad



Uno de los principales jefes paramilitares de Colombia, quien también se encuentra ligado al desplazamiento de indígenas y campesinos y al narcotráfico, admitió haber violado a 50 niñas menores de 14 años.

Se trata de Hernán Giraldo, ex jefe del bloque "Tayrona" de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) quien reveló al diario El Tiempo de ese país, que tiene 24 hijos producto de esos hechos de violencia sexual.

Conocido como "El Patrón" en la región de Santa Marta, Giraldo solía pagar para que le llevaran a las menores, aunque por su poder e influencia en la zona, a veces eran los mismos padres quienes le cedían a sus hijas.

"Era igual que llevarle una gallina" manifestó una ex colaboradora de Giraldo, Carmen Rincón, quien se desempeñaba como jefa de finanzas del Bloque Tayrona.

La Unidad de Justicia y Paz, quien se encuentra a cargo de la investigación, logró recoger testimonios verdaderamente aberrantes.

"Era tan perversa la situación que algunas de ellas se ufanaban de ser las mujeres de El Patrón -afirmó una fuente a El Tiempo- Hubo papás que las entregaban a cambio de gastos básicos y estudios".

El paramilitar se desmovilizó en 2005 junto a su banda, tras las garantías ofrecidas por el anterior gobierno colombiano, bajo el mando de Álvaro Uribe.

El mismo benefició a los grupos armados al establecer a partir de 2006 que los altos jefes paramilitares no pueden ser condenados a más de ocho años de cárcel y las bases sin rango se libran de ir a prisión.

<http://www.infobae.com>

Buscar en el sitio

BUSCAR